

## DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: [www.mec.es/sgci/ae/index.htm](http://www.mec.es/sgci/ae/index.htm)

Correo Electrónico: [informacion@mec.es](mailto:informacion@mec.es)

Centro de Información Administrativa:  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.

Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

### ACCIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR

Informa sobre su Programa de:

**SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS Y SECCIONES BILINGÜES EN EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL**



## SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS

Las Secciones españolas se enmarcan dentro de las acciones de promoción y difusión de la Lengua y Cultura españolas que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte lleva a cabo en el exterior.

Se constituyen en Centros Educativos extranjeros y se rigen por las reglas internas de organización y funcionamiento de los mismos y por las establecidas bilateralmente, mediante convenios con las Autoridades educativas de los países respectivos.

Los objetivos de las Secciones son conseguir una enseñanza de calidad de la lengua española y participar en el currículo intercultural del Centro con enseñanzas de Lengua, Literatura, Geografía e Historia de España.

Las enseñanzas españolas son impartidas por profesores españoles desde la Primaria hasta el final de la Secundaria.

Actualmente funcionan 24 Secciones españolas en Centros extranjeros: **1 en Alemania**, **2 en Estados Unidos**, **12 en Francia**, **2 en Holanda** y **7 en Italia**, que acogen a 5.140 alumnos, extranjeros y españoles, atendidos por 70 profesores que imparten las materias del currículo español.

Al final de la Secundaria, los alumnos obtienen un diploma que refrenda el carácter bilingüe y bicultural de los estudios realizados en estas Secciones.



## SECCIONES BILINGÜES EN PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

Las secciones bilingües en centros de países de Europa central y oriental han sido creadas, en el marco de los convenios bilaterales de cooperación cultural y educativa, como una vía singular de promoción del español en los países respectivos. En la actualidad existen 16 secciones: 5 en Eslovaquia; 4 en Bulgaria; 2 en Hungría, en Polonia y en la República Checa; y 1 en Rumanía, con las siguientes características:

**Curriculo:** el propio del país respectivo. Se cursan en español Lengua y Cultura Españolas y, parcialmente, varias materias más: Geografía e Historia, Matemáticas, Física, Química o Biología. Si está previsto en el Convenio correspondiente, el alumnado tiene derecho a obtener la doble titulación tras superar los exámenes finales de Bachillerato.

**Profesores:** los centros ofrecen plazas a licenciados españoles, que perciben unas retribuciones equivalentes a las de un profesor de Enseñanza Secundaria del país y tienen derecho a alojamiento gratuito y asistencia sanitaria. Reciben del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte una ayuda mensual y otra para gastos de viaje.

**Resultados:** el alumnado logra unos resultados excelentes, ya que el conocimiento del español alcanzado es casi similar al de un nativo.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aporta apoyo pedagógico a través de un Asesor Técnico destinado en cada país, el envío de material didáctico a los centros, la organización de cursos de perfeccionamiento para el profesorado que imparte la materia de español o en español y un viaje cultural anual a España para alumnos de estas secciones.

